

Bogota, 21 Febrero de 2022

Señores:

Intendencia Regional de Bucaramanga

Dr. Johann Alfredo Manrique Garcia

Grupo de Procesos de Liquidación Judicial Simplificada

Ciudad

PROCESO: PROCESO DE LIQUIDACION JUDICIAL SIMPLIFICADA

SOCIEDAD: COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL CORTI CENTRO BUCARAMANGA
S.A.S EN LIQUIDACION JUDICIAL SIMPLIFICADA

NIT: 900.207.849

REF: RESPUESTA DE REQUERIMIENTO CON RADICADO 2022-06-001236 -
INFORME INICIAL

EXP: 103507

Respetado Dr,

MARTHA LUZ GOMEZ ORTIZ identificada con cedula de ciudadanía número 28.740.896 de la ciudad de Fresno (Tolima) actuando en mi calidad de **LIQUIDADORA** de COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL CORTI CENTRO EN LIQUIDACION JUDICIAL SIMPLIFICADA con NIT: 900.207.849, conformidad con lo establecido en los artículos 48, 49 y 50 de la Ley 1116 de 2006 y Decreto 772 de 2020 y designada como Liquidadora con Auto 640-002066 con radicado 2021-06-005745 del 22 de noviembre de 2021, me permito presentar comedidamente al Juez del Concurso **INFORME INICIAL** del proceso de liquidación judicial, en los siguientes términos:

Que el día 4 de febrero de 2022 tomé posesión del cargo, de conformidad con la designación realizada por el Juez del Concurso.

De conformidad con lo ordenado en los Auto 640-001773 CON RADICADO 2021-06-005050 DEL 12 DE OCTUBRE DE 2021, me permito informar la gestión realizada en los siguientes términos:

1. Numeral **Décimo Quinto:** Presenté caución bajo los lineamientos establecido en el auto de admisión bajo radicado No: 2022-01-061399. Anexo 1
2. Numeral **Décimo Noveno:** Realicé el envío de comunicaciones a las oficinas de notariado y registro correspondientes. Anexo 2.
3. Numeral **Vigésimo:** El día 10 febrero de 2022 registré formulario de registro de ejecución concursal (Confecámaras), el cual se anexó al proceso con radicado No 2022-01-061446. Anexo 3.
4. Numeral **Vigésimo primero:** No se estima conveniente solicitar al juez del concurso la continuidad de algún otro contrato necesario para la conservación de los activos.
5. Numeral **Vigésimo Segundo:** Realicé el estimativo de gastos dentro del proceso con radicado No 2022-01-066164. Anexo 4.

6. Numeral **Vigésimo quinto**: Notifiqué a los jueces y a las fiduciarias, a los notarios y cámaras de comercio, sobre el inicio del proceso de liquidación judicial simplificada de la sociedad. Anexo 5.
7. Numeral **Trigésimo tercero**: El ex representante legal de la compañía informó que no existían indemnizaciones por despido ni la necesidad de mantener trabajadores con estabilidad laboral reforzada.
8. Numeral **Trigésimo noveno**, pongo en conocimiento el link del Blog habilitado para el proceso de la sociedad Corticentro:
<https://www.consultoresmg.com.co>

Atentamente,



Martha Luz Gomez Ortiz
C.C. 28.740.896
Liquidadora

ANEXO 1

Bogota, 9 Febrero de 2022

Señores
Intendencia Regional de Bucaramanga
Dr. Johann Alfredo Manrique Garcia
Grupo de Procesos de Liquidación Judicial Simplificada
Ciudad

PROCESO: PROCESO DE LIQUIDACION JUDICIAL SIMPLIFICADA
SOCIEDAD: COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL CORTI CENTRO
BUCARAMANGA S.A.S EN LIQUIDACION JUDICIAL SIMPLIFICADA
NIT: 900.207.849
REF: CUMPLIMIENTO A LAS ÓRDENES IMPARTIDAS EN LOS AUTOS 640-001773 CON RADICADO 2021-06-005050 DEL 12 DE OCTUBRE DE 2021 Y AUTO 640-002066 CON RADICADO 2021-06-005745 DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2021
EXP: 103507

Respetado Dr.,

MARTHA LUZ GOMEZ ORTIZ identificada con cedula de ciudadanía número 28.740.896 de la ciudad de Fresno (Tolima) actuando en mi calidad de **LIQUIDADORA** de COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL CORTI CENTRO EN LIQUIDACION JUDICIAL SIMPLIFICADA con NIT: 900.207.849, por medio del presente memorial acreditar e informar el avance en el cumplimiento de las órdenes impartidas en el auto donde se me designo como liquidador en los siguientes términos:

1. Me permito dar cumplimiento al numeral "Décimo Quinto. Alegando a su despacho, la caución judicial por veinte salarios mínimos legales mensuales vigentes (20 S.M.L.M.V.) se realiza por el valor mínimo, ya que el valor de los activos reportados en el auto de admisión, daría un valor inferior, esta caución ampara el cumplimiento de mis obligaciones, por mi gestión y los perjuicios que llegare a causar, bajo el número de caución 17-41-101061451.

Adjunto soporte de cancelación de la misma. (ANEXO 1)

Atentamente,



Martha Luz Gomez Ortiz
C.C. 28.740.896
Liquidadora



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO JUDICIAL

CIUDAD DE BOGOTA, D.C.	SUCURSAL CORREDORES	COD SUC 17	NO.PÓLIZA 17-41-101061451	ANEXO 0	TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL	FEC EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 08 02 2022	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO HORA 07 02 2022 00:00
----------------------------------	-------------------------------	----------------------	-------------------------------------	-------------------	--	--	---

DATOS DEL TOMADOR/GARANTIZADO

NOMBRE GOMEZ ORTIZ, MARTHA LUZ	IDENTIFICACIÓN CC: 28.740.896
DIRECCIÓN CL 128 B NRO. 72 - 35 CASA 10	CIUDAD BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL
TELÉFONO 3112548022	
ASEGURADO LOS SOCIOS DE LA CORMECIALIZADORA INTERNANCIONAL CORTI CENTRO BUCARAMANGA SAS NIT 900.207.849 EN LIQUIDACION JUDICIAL SI	

APODERADO

APODERADO NO TIENE	IDENTIFICACIÓN SI: 10.000.01Z
DIRECCIÓN	CIUDAD
TELÉFONO	

PROCESO

LIQUIDADOR GOMEZ ORTIZ, MARTHA LUZ	ASEGURADO LOS SOCIOS DE LA CORMECIALIZADORA INTERNANCIONAL CORTI CENTRO BUCARAMANGA SAS NIT 900.207.849 EN LIQUIDACION JUDICIAL SIMPLIFICADA Y SUS ACREEDORES
CAUCIÓN ORDENADA POR: SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES INTENDENCIA REGIONAL DE BUCARAMANGA	CLASE DE PROCESO LIQUIDACIÓN JUDICIAL
NUMERO DE RADICADO 103507	

OBJETO DE LA CAUCION

ARTICULO ART. 529 NUM. 5 DEL C.G DEL P - LIQUIDADOR, GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS DEBERES DEL LIQUIDADOR PARA EJERCER SU CARGO

ACLARACIONES

SE ACLARA QUE EL ARTICULO CAUCIONADO ES EL 603 DEL CGP. SE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DEBERES DEL LIQUIDADOR PARA EJERCER SU CARGO Y PARA RESPONDER POR SU GESTION Y POR LOS PERJUICIOS QUE CON ELLA LLEGARE A CAUSAR, INCLUYENDO LAS GENERADAS DEL EJERCICIO DE SU LABOR COMO SECUESTRE DE LOS BIENES DE LA

VALOR ASEGURADO \$ *****20,000,000.00	VALOR ASEGURADO EN LETRAS VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE.
--	--

VALOR PRIMA \$ ****400,000.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****3,500.00	VALOR IVA \$ *****76,665.00	TOTAL A PAGAR \$ *****480,165.00
----------------------------------	---------------------------------------	--------------------------------	-------------------------------------

INTERMEDIARIO			COASEGURO CEDIDO		
NOMBRE	CLAVE	%PART.	NOMBRE COMPAÑIA	%PART.	VALOR ASEGURADO
TITO IGNACIO TORRES PALACIOS	30501	100.00			

PLAN DE PAGO **CONTADO**

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIÓN EN LA DIRECCIÓN NACIONAL DE JUDICIALES AV. JIMENEZ NO. 8 - 39 TELEFONOS 3418530 - 3413838. BOGOTA, D.C.

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

EVIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO

 17-41-101061451



FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR Y/O AUTORIZADO

OFICINA PRINCIPAL: CRA. 11 NO. 90-20 BOGOTA D.C. TELEFONO: 2186977

DLF030501A

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

POLIZA DE SEGURO JUDICIAL

CIUDAD DE BOGOTA, D.C.	SUCURSAL CORREDORES	COD SUC 17	NO.PÓLIZA 17-41-101061451	ANEXO 0	TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL	FECH EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 08 02 2022	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO HORA 07 02 2022 00:00
----------------------------------	-------------------------------	----------------------	-------------------------------------	-------------------	--	---	---

DATOS DEL TOMADOR/AFIANZADO

NOMBRE GOMEZ ORTIZ, MARTHA LUZ	IDENTIFICACIÓN CC: 28.740.896
DIRECCIÓN CL 128 B NRO. 72 - 35 CASA 10	CIUDAD BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL
TELÉFONO 3112548022	
ASEGURADO LOS SOCIOS DE LA CORMECIALIZADORA INTERNANCIONAL CORTI CENTRO BUCARAMANGA SAS NIT 900.207.849 EN LIQUIDACION JUDICIAL SI	

APODERADO

APODERADO NO TIENE	IDENTIFICACIÓN SI: 10.000.01Z
DIRECCIÓN	CIUDAD BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL
TELÉFONO	

PROCESO

LIQUIDADOR GOMEZ ORTIZ, MARTHA LUZ	ASEGURADO LOS SOCIOS DE LA CORMECIALIZADORA INTERNANCIONAL CORTI CENTRO BUCARAMANGA SAS NIT 900.207.849 EN LIQUIDACION JUDICIAL SIMPLIFICADA Y SUS ACREEDORES
CAUCIÓN ORDENADA POR: SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES INTENDENCIA REGIONAL DE BUCARAMANGA	CLASE DE PROCESO LIQUIDACIÓN JUDICIAL
NUMERO DE RADICADO 103507	

OBSERVACIONES

TEXTO ACLARATORIO CONCURSADA.
LA VIGENCIA DE LA CAUCION ES DURANTE TODO EL TERMINO DEL PROCESO Y HASTA POR CINCO (5) AÑOS MAS CONTADOS A PARTIR DE LA CESACION DE LAS FUNCIONES DEL LIQUIDADOR. SEGUN RESOLUCION No 100-867 DEL 9 DE FEBRERO DE 2011 EN CONCORDANCIA CON LA LEY 1116/06 Y ARTICULO 2.2.2.11.8.1 del DUR 1074 DE 2015 MODIFICADO POR EL ARTICULO 22 DEL DECRETO 991 DE 2018 Y EL DECRETO LEGISLATIVO 772 DE 3 DE JUNIO 2020

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIÓN EN LA DIRECCIÓN NACIONAL DE JUDICIALES AV. JIMENEZ NO. 8 - 39 TELEFONOS 3418530 - 3413838. BOGOTA, D.C.

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

EVIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO
7 - SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO - SEGURO DEL EST
EVIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO
EVIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO
17-41-101061451

17-41-101061451

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General



(415) 7709998021167 (8020) 11003108048980 (3900) 000000480165 (96) 20230207

REFERENCIA PAGO:
1100310804898-0

[Handwritten Signature]

FIRMA TOMADOR Y/O AUTORIZADO

TOMADOR

DLF030501A

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



7709998021167003614651

Nit: 860009578-6

SEGUROS DEL ESTADO GENERALES

RECIBO DE PAGO N°: 10000036146518

CERTIFICAMOS QUE:

FECHA				
08/02/2022 03:12p.m.				
RECIBIMOS DE: MARTHA LUZ GOMEZ ORTIZ				CC. 28.740.896
LA SUMA DE: Cuatrocientos ochenta mil ciento sesenta y cinco pesos .*****				
POR CONCEPTO DE: PAGO BOLETA RECAUDO REF. NRO.: 10000036146518				
SUC - RAMO - POLIZA - ENDOSO - CUOTA	PRIMA	GASTO	IVA	VALOR
CORREDORES-41-101061451-0-1	\$403,500.00		\$76,665.00	\$480,165.00
FORMA DE PAGO				
Pse - \$ 480,165.00			EFFECTIVO:	
			CHEQUE:	
			TARJETA:	
			BD:	480,165.00
			OTROS:	\$480,165.00
TRANSACCION: 0003614651			TOTAL:	\$480,165.00
			CAJERO: PAGUESTADO	

ANEXO 2

COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL CORTI CENTRO BUCARAMANGA SAS - Notificación de Apertura Liquidación Judicial

1 mensaje

LIQUIDACION CORTICENTRO <liquidacioncorticentro@gmail.com>

21 de febrero de 2022, 15:40

Para: notificaciones.juridica@supernotariado.gov.co, oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co, correspondencia@supernotariado.gov.co, documentosregistrobucaramanga@supernotariado.gov.co

Bogotá D.C., 21 de febrero de 2022.

Señores,

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

Calle 26 No. 13-49 Interior 201

notificaciones.juridica@supernotariado.gov.co

oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co

correspondencia@supernotariado.gov.co

Ciudad,

Ref.: Apertura Proceso de Liquidación Judicial Simplificado AUTOS 640-001773 CON RADICADO 2021-06-005050 DEL 12 DE OCTUBRE DE 2021 Y AUTO 640-002066 CON RADICADO 2021-06-005745 DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2021 Superintendencia de Sociedades

CONCURSADO: COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL CORTI CENTRO BUCARAMANGA S.A.S EN LIQUIDACION JUDICIAL SIMPLIFICADA

NIT No. 900.207.849

Exp No. 103507

Respetados señores,

MARTHA LUZ GÓMEZ ORTIZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 28.740.896, actuando en mi calidad de **LIQUIDADORA** de la sociedad **COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL CORTI CENTRO BUCARAMANGA S.A.S EN LIQUIDACION JUDICIAL SIMPLIFICADA**, identificada con NIT No. 900.207.849, me permito comunicar a usted lo siguiente:

Respetados señores por medio del presente, me permito poner en conocimiento y en aras de dar cumplimiento a lo ordenado en el, Auto con Rad No. 2021-06-005050 del 12 de octubre de 2021, en el numeral Décimo noveno, la admisión al proceso de liquidación abreviada de la sociedad **COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL CORTI CENTRO BUCARAMANGA SAS, con Nit No. 900,207,849.**

Lo anterior a efectos de que se realice el registro de las medidas cautelares decretadas dentro del proceso de Liquidación Judicial sobre los bienes inmuebles cuyo propietario sea la sociedad concursada y de conformidad con lo estipulado en el artículo 48.3 de la Ley 1116 de 2006, el cual indica que:

...“ARTÍCULO 48. PROVIDENCIA DE APERTURA. La providencia de apertura del proceso de liquidación judicial dispondrá:...

...3. Las medidas cautelares sobre los bienes del deudor y ordenar al liquidador la inscripción en el registro competente de la providencia de inicio del proceso de liquidación judicial, respecto de aquellos sujetos a esa formalidad....”...

Recibo notificaciones en la **Calle 42 # 8A – 80 Oficina 501 en la ciudad de Bogotá D.C., Teléfono Fijo: 7 04 85 85, celular: 311 254 80 22, Correo electrónico: marthagomez.consultores60@gmail.com**

De esta forma, anexo el Aviso que informa de la apertura del proceso de liquidación a los acreedores.

Muy cordialmente,

MARTHA LUZ GÓMEZ ORTIZ
LIQUIDADORA

C.C. 28.740.896 de Fresno Tolima



1. COMUNICACION OFICINA DE REGISTRO.pdf

106K

ANEXO 3

Bogota, 11 Febrero de 2022

Señores
Intendencia Regional de Bucaramanga
Dr. Johann Alfredo Manrique Garcia
Grupo de Procesos de Liquidación Judicial Simplificada
Ciudad

PROCESO: PROCESO DE LIQUIDACION JUDICIAL SIMPLIFICADA
SOCIEDAD: COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL CORTI CENTRO
BUCARAMANGA S.A.S EN LIQUIDACION JUDICIAL SIMPLIFICADA
NIT: 900.207.849
REF: CUMPLIMIENTO A LAS ÓRDENES IMPARTIDAS EN LOS AUTOS 640-001773
CON RADICADO 2021-06-005050 DEL 12 DE OCTUBRE DE 2021
EXP: 103507

Respetado Dr.,

MARTHA LUZ GOMEZ ORTIZ identificada con cedula de ciudadanía número 28.740.896 de la ciudad de Fresno (Tolima) actuando en mi calidad de **LIQUIDADORA** de COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL CORTI CENTRO EN LIQUIDACION JUDICIAL SIMPLIFICADA con NIT: 900.207.849, por medio del presente memorial acreditar e informar el avance en el cumplimiento de las órdenes impartidas en el auto donde se me designo como liquidador en los siguientes términos:

1. Me permito dar cumplimiento al numeral "Vigésimo. Allegando a su despacho, el formulario de registro de ejecución concursal No 20220210000073000, ordenado en el Decreto 1074 de 2015, artículo 2.2.2.4.2.58 y concordantes, ante Confecámaras.

Adjunto soporte

Atentamente,



Martha Luz Gomez Ortiz
C.C. 28.740.896
Liquidadora

REGISTRO DE GARANTÍAS MOBILIARIAS FORMULARIO DE EJECUCIÓN CONCURSAL

Fecha y hora inscripción: 10/02/2022 17:49:05	Número de Inscripción (Folio Electrónico) 20220210000073000
---	---

A.1 INFORMACIÓN SOBRE EL DEUDOR EN PROCESO DE EJECUCIÓN CONCURSAL

Persona Jurídica: Persona jurídica nacional o extranjera registrada			
Número de Identificación 900207849		Digito de Verificación 0	
Razón Social: COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL CORTI CENTRO BUCARAMANGA SAS		Comerciante NO	País Colombia
		Departamento SANTANDER	
Municipio BUCARAMANGA		Dirección KR 36 52-28 []	
Teléfono(s) fijo(s) 7048585	Teléfono(s) Celular 3112548022	Dirección Electrónica (Email) liquidacioncorticentro@gmail.com	
Tipo de proceso de Insolvencia		Liquidación Judicial simplificado para pequeñas insolvencias	
Proceso de insolvencia SI	Tipo de administrador de insolvencia Liquidador	Nombre de administrador de insolvencia LIQUIDADORA JUDICIAL	

C. INFORMACIÓN SOBRE LOS BIENES DE MASA CONCURSAL

Descripción de los bienes UNIVERSALIDAD DE LOS BIENES DEL DEUDOR	
Monto del activo (acordes a estados financieros) : (Peso colombiano)	\$ 14.495.728
Fecha de corte de estados financieros	11/02/2022 12:00:00 a.m.

D. DATOS GENERALES

Monto del pasivo (acordes a estados financieros) (Peso colombiano)	\$ 249.141.430
Fecha de corte de estados financieros 11/02/2022 12:00:00 a.m.	
Proceso tramitado ante	Superintendencia de Sociedades Superintendencia delegada: Supersociedades
Anexo: (Auto de apertura del proceso de insolvencia) 1Principal-1 (25).PDF	

E. DATOS DE QUIEN DILIGENCIA EL FORMULARIO

Parte que diligencia: LIQUIDADOR			
Primer Apellido GOMEZ	Segundo Apellido ORTIZ	Primer Nombre MARTHA	Segundo Nombre LUZ
País Colombia	Departamento BOGOTA	Municipio BOGOTA	
Dirección CL 42 8 A-80 OF '501' []			
Dirección Electrónica (Email) marthagomez.consultores60@gmail.com			
Numero de identificación 28740896			

*Certificado expedido el día 10/02/2022 5:49 p.m..
Confecámaras - Calle 26 57-41 Piso 15 torre 7, Colombia - Conmutador: 3814100*

ANEXO 4

Bogota, 9 Febrero de 2022

Señores:

Intendencia Regional de Bucaramanga

Dr. Johann Alfredo Manrique Garcia

Grupo de Procesos de Liquidación Judicial Simplificada

Ciudad

PROCESO: PROCESO DE LIQUIDACION JUDICIAL SIMPLIFICADA
SOCIEDAD: COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL CORTI CENTRO
BUCARAMANGA S.A.S EN LIQUIDACION JUDICIAL SIMPLIFICADA
NIT: 900.207.849
REF: ESTIMATIVO DE GASTOS
EXP: 103507

Respetado Dr.,

MARTHA LUZ GOMEZ ORTIZ identificada con cedula de ciudadanía número 28.740.896 de la ciudad de Fresno (Tolima) actuando en mi calidad de **LIQUIDADORA** de COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL CORTI CENTRO EN LIQUIDACION JUDICIAL SIMPLIFICADA con NIT: 900.207.849, conformidad con lo establecido en los artículos 48, 49 y 50 de la Ley 1116 de 2006 y Decreto 772 de 2020 y designada como Liquidadora con Auto 640-002066 con radicado 2021-06-005745 del 22 de noviembre de 2021, me permito presentar comedidamente al Juez del Concurso **ESTIMATIVO DE GASTOS** del proceso de liquidación judicial, en los siguientes términos:

1. La suscrita Liquidadora no tiene conocimiento exacto del archivo y de la situación contable de la concursada, así como de la existencia de suficiente flujo de caja para realizar las contrataciones respectivas.
2. El exrepresentante legal de la compañía no ha manifestado la existencia de indemnizaciones por despido ni la necesidad de mantener trabajadores con estabilidad laboral reforzada.
3. Tampoco se estima conveniente solicitar al juez del concurso la continuidad de algún otro contrato necesario para la conservación de los activos.
4. Así las cosas, que no puedo estimar gastos hasta que no se realice la diligencia de secuestro de bienes y libros contables.

Atentamente,


Martha Luz Gomez Ortiz
C.C. 28.740.896
Liquidadora

ANEXO 5

NOTIFICACIÓN DE ADMISIÓN PROCESO DE LIQUIDACIÓN ABREVIADA DECRETO 772 DE 2020 EN CONCORDANCIA CON LA LEY 1116 DE 2006, DE LA SOCIEDAD COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL CORTI CENTRO BUCARAMANGA SAS EN LIQUIDACIÓN

4 mensajes

LIQUIDACION CORTICENTRO <liquidacioncorticentro@gmail.com> 21 de febrero de 2022, 15:52

Cco: felipe.gomezbridge@ashmoregroup.com.co, jupegui@renta4global.com, sh-legal-colombia@btgpactual.com, co-bp2s@co.bnpparibas.com, juanpuerto@gestionfiduciaria.com.co, servicioalcliente@fiduagraria.gov.co, servicioalcliente@fiduprevisora.com.co, jorge.moscote@accion.com.co, notijudicial@accion.com.co, notifiacajudicial@bancolombia.com.co, damezquita@bancodecredito.com.co, atencion.fidubogota@fidubogota.com, gerencia.juridica@fiduciariacorficolombiana.com, direccion.impuestos@fiduciariacorficolombiana.com, alianzabogota@alianza.com.co, fidcol.sistemas@fundacion-social.com.co, administrativa@bbvafiduciaria.com, fideicomisos@bbvafiduciaria.com, juridica@bbvafiduciaria.com, evillamizar@correval.com, aruiz@correval.com

Bogotá D.C., 21 de febrero de 2022.

Respetados Señores,

Ref.: Apertura Proceso de Liquidación Judicial Simplificado AUTOS 640-001773 CON RADICADO 2021-06-005050 DEL 12 DE OCTUBRE DE 2021 Y AUTO 640-002066 CON RADICADO 2021-06-005745 DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2021 Superintendencia de Sociedades

CONCURSADO: COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL CORTI CENTRO BUCARAMANGA S.A.S EN LIQUIDACION JUDICIAL SIMPLIFICADA
NIT No. 900.207.849
Exp No. 103507

Respetados señores,

MARTHA LUZ GÓMEZ ORTIZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 28.740.896, actuando en mi calidad de **LIQUIDADORA** de la sociedad **COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL CORTI CENTRO BUCARAMANGA S.A.S EN LIQUIDACION JUDICIAL SIMPLIFICADA**, identificada con NIT No. 900.207.849, me permito comunicar a usted lo siguiente:

Respetados señores por medio del presente, me permito poner en conocimiento y en aras de dar cumplimiento a lo ordenado en el, Auto con Rad No. 2021-06-005050 del 12 de octubre de 2021, en el numeral Décimo noveno, la admisión al proceso de liquidación abreviada de la sociedad **COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL CORTI CENTRO BUCARAMANGA SAS, con Nit No. 900,207,849.**

Lo anterior a efectos de que se realice el registro de las medidas cautelares decretadas dentro del proceso de Liquidación Judicial sobre los bienes inmuebles cuyo propietario sea la sociedad concursada y de conformidad con lo estipulado en el artículo 48.3 de la Ley 1116 de 2006, el cual indica que:

...“ARTÍCULO 48. PROVIDENCIA DE APERTURA. La providencia de apertura del proceso de liquidación judicial dispondrá:...

...3. Las medidas cautelares sobre los bienes del deudor y ordenar al liquidador la inscripción en el registro competente de la providencia de inicio del proceso de liquidación judicial, respecto de aquellos sujetos a esa formalidad....”...

Recibo notificaciones en la **Calle 42 # 8A – 80 Oficina 501 en la ciudad de Bogotá D.C., Teléfono Fijo: 7 04 85 85, celular: 311 254 80 22, Correo electrónico: marthagomez.consultores60@gmail.com**

De esta forma, anexo el Aviso que informa de la apertura del proceso de liquidación a los acreedores.

Muy cordialmente,

MARTHA LUZ GÓMEZ ORTIZ
LIQUIDADORA

C.C. 28.740.896 de Fresno Tolima

 **1. COMUNICACION FIDUCIARIAS.pdf**
111K

Mail Delivery Subsystem <mailer-daemon@googlemail.com>
Para: liquidacioncorticientro@gmail.com

21 de febrero de 2022, 15:52



El mensaje se ha bloqueado

Tu mensaje para **jorge.moscote@accion.com.co** se ha bloqueado. Consulta más información en los siguientes datos técnicos.

Esta es la respuesta del servidor remoto:

550 5.4.1 Recipient address rejected: Access denied. AS(201806281) [[DM3NAM02FT036.eop-nam02.prod.protection.outlook.com](#)]

Final-Recipient: rfc822; jorge.moscote@accion.com.co

Action: failed

Status: 5.4.1

Remote-MTA: dns; accion-com-co.mail.protection.outlook.com. (104.47.56.110, the server for the domain accion.com.co.)

Diagnostic-Code: smtp; 550 5.4.1 Recipient address rejected: Access denied. AS(201806281) [[DM3NAM02FT036.eop-nam02.prod.protection.outlook.com](#)]

Last-Attempt-Date: Mon, 21 Feb 2022 12:52:46 -0800 (PST)

----- Mensaje reenviado -----

From: LIQUIDACION CORTICIENTRO <liquidacioncorticientro@gmail.com>

To: undisclosed-recipients;

Cc:

Bcc: jorge.moscote@accion.com.co

Date: Mon, 21 Feb 2022 15:52:35 -0500

Subject: OTIFICACIÓN DE ADMISIÓN PROCESO DE LIQUIDACIÓN ABREVIADA DECRETO 772 DE 2020 EN CONCORDANCIA CON LA LEY 1116 DE 2006, DE LA SOCIEDAD COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL CORTI CENTRO BUCARAMANGA SAS EN LIQUIDACIÓN

----- Message truncated -----

Mail Delivery Subsystem <mailer-daemon@googlemail.com>
Para: liquidacioncorticientro@gmail.com

21 de febrero de 2022, 15:52



El mensaje se ha bloqueado

Tu mensaje para **juanpuerto@gestionfiduciaria.com.co** se ha bloqueado. Consulta más información en los siguientes datos técnicos.

Esta es la respuesta del servidor remoto:

550 5.4.1 Recipient address rejected: Access denied. AS(201806281) [[BN1NAM02FT005.eop-nam02.prod.protection.outlook.com](#)]

Final-Recipient: rfc822; juanpuerto@gestionfiduciaria.com.co

Action: failed

Status: 5.4.1

Remote-MTA: dns; gestionfiduciaria-com-co.mail.protection.outlook.com.

(104.47.51.110, the server for the domain gestionfiduciaria.com.co.)

Diagnostic-Code: smtp; 550 5.4.1 Recipient address rejected: Access denied. AS(201806281) [[BN1NAM02FT005.eop-nam02.prod.protection.outlook.com](#)]

Last-Attempt-Date: Mon, 21 Feb 2022 12:52:46 -0800 (PST)

----- Mensaje reenviado -----

From: LIQUIDACION CORTICENTRO <liquidacioncorticentro@gmail.com>

To: undisclosed-recipients;;

Cc:

Bcc: juanpuerto@gestionfiduciaria.com.co

Date: Mon, 21 Feb 2022 15:52:35 -0500

Subject: OTIFICACIÓN DE ADMISIÓN PROCESO DE LIQUIDACIÓN ABREVIADA DECRETO 772 DE 2020 EN CONCORDANCIA CON LA LEY 1116 DE 2006, DE LA SOCIEDAD COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL CORTI CENTRO BUCARAMANGA SAS EN LIQUIDACIÓN

----- Message truncated -----

Mail Delivery Subsystem <mailer-daemon@googlemail.com>

21 de febrero de 2022, 15:52

Para: liquidacioncorticentro@gmail.com



No se ha encontrado la dirección

Tu mensaje no se ha entregado a **damezquita@bancodecredito.com.co** porque no se ha encontrado la dirección o esta no puede recibir correo.

Esta es la respuesta del servidor remoto:

550 5.1.1 <damezquita@bancodecredito.com.co>: Recipient address rejected: User unknown in virtual mailbox table

Final-Recipient: rfc822; damezquita@bancodecredito.com.co

Action: failed

Status: 5.1.1

Remote-MTA: dns; mx1.hostinger.co. (2600:1901:0:2d0b::, the server for the domain bancodecredito.com.co.)

Diagnostic-Code: smtp; 550 5.1.1 <damezquita@bancodecredito.com.co>: Recipient address rejected: User unknown in virtual mailbox table

Last-Attempt-Date: Mon, 21 Feb 2022 12:52:47 -0800 (PST)

----- Mensaje reenviado -----

From: LIQUIDACION CORTICENTRO <liquidacioncortcentro@gmail.com>

To: undisclosed-recipients;

Cc:

Bcc: damezquita@bancodecredito.com.co

Date: Mon, 21 Feb 2022 15:52:35 -0500

Subject: OTIFICACIÓN DE ADMISIÓN PROCESO DE LIQUIDACIÓN ABREVIADA DECRETO 772 DE 2020 EN CONCORDANCIA CON LA LEY 1116 DE 2006, DE LA SOCIEDAD COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL CORTI CENTRO BUCARAMANGA SAS EN LIQUIDACIÓN

----- Message truncated -----



LIQUIDACION CORTICENTRO <liquidacioncorticentro@gmail.com>

NOTIFICACIÓN DE ADMISIÓN PROCESO DE LIQUIDACIÓN ABREVIADA DECRETO 772 DE 2020 EN CONCORDANCIA CON LA LEY 1116 DE 2006, DE LA SOCIEDAD COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL CORTI CENTRO BUCARAMANGA SAS EN LIQUIDACIÓN

1 mensaje

LIQUIDACION CORTICENTRO <liquidacioncorticentro@gmail.com>

16 de febrero de 2022, 15:44

Para: j01eccbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co, j02eccbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co, ofejccbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cco: acunalopezdianamarcela@gmail.com

SEÑORES

JUZGADOS CIVIL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE BUCARAMANGA

Ciudad

**ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE ADMISIÓN PROCESO DE LIQUIDACIÓN ABREVIADA
DECRETO 772 DE 2020 EN CONCORDANCIA CON LA LEY 1116 DE 2006, DE LA
SOCIEDAD COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL CORTI CENTRO BUCARAMANGA
SAS EN LIQUIDACIÓN**

Respetados señores, cordial saludo

Me permito remitir memorial informando que la sociedad **INTERNACIONAL CORTI CENTRO BUCARAMANGA SAS**, identificada con Nit. 900,207,849, fue admitida al proceso de Liquidación Abreviada.

Agradezco tener en cuenta el documento adjunto.

Cordialmente;

MARTHA LUZ GÓMEZ ORTIZ

LIQUIDADORA

COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL CORTI CENTRO BUCARAMANGA

 **1. COMUNICACION JUZ EJECUCION CIRCUITO.pdf**
163K



LIQUIDACION CORTICENTRO <liquidacioncorticentro@gmail.com>

NOTIFICACIÓN DE ADMISIÓN PROCESO DE LIQUIDACIÓN ABREVIADA DECRETO 772 DE 2020 EN CONCORDANCIA CON LA LEY 1116 DE 2006, DE LA SOCIEDAD COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL CORTI CENTRO BUCARAMANGA SAS EN LIQUIDACIÓN

1 mensaje

LIQUIDACION CORTICENTRO <liquidacioncorticentro@gmail.com>

16 de febrero de 2022, 15:46

Para: j01ccbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co, j02ccbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co, j03ccbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co, j04ccbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co, j05ccbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co, j06ccbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co, j07ccbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co, j08ccbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co, j09ccbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co, j10ccbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co, j11ccbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co, j12ccbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co, jud09ccbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co
Cco: acunalopezdianamarcela@gmail.com

SEÑORES

JUZGADOS CIVIL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

Ciudad

**ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE ADMISIÓN PROCESO DE LIQUIDACIÓN ABREVIADA
DECRETO 772 DE 2020 EN CONCORDANCIA CON LA LEY 1116 DE 2006, DE LA
SOCIEDAD COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL CORTI CENTRO BUCARAMANGA
SAS EN LIQUIDACIÓN**

Respetados señores, cordial saludo

Me permito remitir memorial informando que la sociedad **INTERNACIONAL CORTI CENTRO BUCARAMANGA SAS**, identificada con Nit. 900,207,849, fue admitida al proceso de Liquidación Abreviada.

Agradezco tener en cuenta el documento adjunto.

Cordialmente;

MARTHA LUZ GÓMEZ ORTIZ

LIQUIDADORA

COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL CORTI CENTRO BUCARAMANGA

**2. COMUNICACION JUZGADO CIRCUITO.pdf**

163K



LIQUIDACION CORTICENTRO <liquidacioncorticentro@gmail.com>

NOTIFICACIÓN DE ADMISIÓN PROCESO DE LIQUIDACIÓN ABREVIADA DECRETO 772 DE 2020 EN CONCORDANCIA CON LA LEY 1116 DE 2006, DE LA SOCIEDAD COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL CORTI CENTRO BUCARAMANGA SAS EN LIQUIDACIÓN

1 mensaje

LIQUIDACION CORTICENTRO <liquidacioncorticentro@gmail.com>

16 de febrero de 2022, 15:49

Para: j21cmbuconstitucional@cendoj.ramajudicial.gov.co, jud1j25cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co, judicante02j12cmbmanga@cendoj.ramajudicial.gov.co, Jud1j012cmbub@cendoj.ramajudicial.gov.co, j01cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co, j02cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co, j03cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co, j04cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co, j05cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co, j06cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co, j07cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co, j08cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co, j09cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co, j10cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co, j11cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co, j12cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co, j13cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co, j14cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co, j15cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co, j16cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co, j17cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co, j19cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co, j20cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co, j21cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co, j22cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co, j23cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co, j24cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co, j25cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co, j26cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co, j27cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co, j28cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co, j29cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co, memorialesdesp03csdjsant@cendoj.ramajudicial.gov.co, ofejecivmpalbuconstitucional@cendoj.ramajudicial.gov.co, j09cmbucreparto@cendoj.ramajudicial.gov.co
Cco: acunalopezdianamarcela@gmail.com

SEÑORES

JUZGADOS CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Ciudad

ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE ADMISIÓN PROCESO DE LIQUIDACIÓN ABREVIADA DECRETO 772 DE 2020 EN CONCORDANCIA CON LA LEY 1116 DE 2006, DE LA SOCIEDAD COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL CORTI CENTRO BUCARAMANGA SAS EN LIQUIDACIÓN

Respetados señores, cordial saludo

Me permito remitir memorial informando que la sociedad **INTERNACIONAL CORTI CENTRO BUCARAMANGA SAS**, identificada con Nit. 900,207,849, fue admitida al proceso de Liquidación Abreviada.

Agradezco tener en cuenta el documento adjunto.

Cordialmente;

MARTHA LUZ GÓMEZ ORTIZ

LIQUIDADORA

COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL CORTI CENTRO BUCARAMANGA

**3. COMUNICACION JUZGADOS MUNICIPAL (1).pdf**

163K



LIQUIDACION CORTICENTRO <liquidacioncorticentro@gmail.com>

NOTIFICACIÓN DE ADMISIÓN PROCESO DE LIQUIDACIÓN ABREVIADA DECRETO 772 DE 2020 EN CONCORDANCIA CON LA LEY 1116 DE 2006, DE LA SOCIEDAD COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL CORTI CENTRO BUCARAMANGA SAS EN LIQUIDACIÓN

1 mensaje

LIQUIDACION CORTICENTRO <liquidacioncorticentro@gmail.com>

16 de febrero de 2022, 15:53

Para: j03ecmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co, j04ecmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co,
j05ecmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co, j06ecmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co, j07ecmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co,
ofejcmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co, ofejcm03buc@cendoj.ramajudicial.gov.co,
repartoofiapoyogiron@cendoj.ramajudicial.gov.co
Cco: acunalopezdianamarcela@gmail.com

SEÑORES

JUZGADOS CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE BUCARAMANGA

Ciudad

**ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE ADMISIÓN PROCESO DE LIQUIDACIÓN ABREVIADA
DECRETO 772 DE 2020 EN CONCORDANCIA CON LA LEY 1116 DE 2006, DE LA
SOCIEDAD COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL CORTI CENTRO BUCARAMANGA
SAS EN LIQUIDACIÓN**

Respetados señores, cordial saludo

Me permito remitir memorial informando que la sociedad **INTERNACIONAL CORTI CENTRO BUCARAMANGA SAS**, identificada con Nit. 900,207,849, fue admitida al proceso de Liquidación Abreviada.

Agradezco tener en cuenta el documento adjunto.

Cordialmente;

MARTHA LUZ GÓMEZ ORTIZ

LIQUIDADORA

COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL CORTI CENTRO BUCARAMANGA

**4. COMUNICACION JUZGADOS EJECUCION MUNICIPAL.pdf**

163K



LIQUIDACION CORTICENTRO <liquidacioncorticentro@gmail.com>

NOTIFICACIÓN DE ADMISIÓN PROCESO DE LIQUIDACIÓN ABREVIADA DECRETO 772 DE 2020 EN CONCORDANCIA CON LA LEY 1116 DE 2006, DE LA SOCIEDAD COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL CORTI CENTRO BUCARAMANGA SAS EN LIQUIDACIÓN

1 mensaje

LIQUIDACION CORTICENTRO <liquidacioncorticentro@gmail.com>

16 de febrero de 2022, 15:55

Para: des01sltsbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co, j01lcbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co, j01lpcbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co, j02lcbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co, j02mpclbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co, j03lcbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co, j03lpcbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co, j04lcbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co, j05lcbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co, j06lcbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co, j411lctobuc@cendoj.ramajudicial.gov.co, notificacionesltsb@cendoj.ramajudicial.gov.co, seclaboralbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co
Cco: acunalopezdianamarcela@gmail.com

SEÑORES
JUZGADOS LABORALES DE BUCARAMANGA
Ciudad

**ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE ADMISIÓN PROCESO DE LIQUIDACIÓN ABREVIADA
DECRETO 772 DE 2020 EN CONCORDANCIA CON LA LEY 1116 DE 2006, DE LA
SOCIEDAD COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL CORTI CENTRO BUCARAMANGA
SAS EN LIQUIDACIÓN**

Respetados señores, cordial saludo

Me permito remitir memorial informando que la sociedad **INTERNACIONAL CORTI CENTRO BUCARAMANGA SAS**, identificada con Nit. 900,207,849, fue admitida al proceso de Liquidación Abreviada.

Agradezco tener en cuenta el documento adjunto.

Cordialmente;

MARTHA LUZ GÓMEZ ORTIZ
LIQUIDADORA
COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL CORTI CENTRO BUCARAMANGA

**5. COMUNICACION JUZGADOS LABORALES.pdf**

163K



LIQUIDACION CORTICENTRO <liquidacioncorticentro@gmail.com>

NOTIFICACIÓN DE ADMISIÓN PROCESO DE LIQUIDACIÓN ABREVIADA DECRETO 772 DE 2020 EN CONCORDANCIA CON LA LEY 1116 DE 2006, DE LA SOCIEDAD COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL CORTI CENTRO BUCARAMANGA SAS EN LIQUIDACIÓN

1 mensaje

LIQUIDACION CORTICENTRO <liquidacioncorticentro@gmail.com>

16 de febrero de 2022, 15:57

Para: j01lpcbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co, j02mpclbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co,
j03lpcbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co, j01peqcacmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co,
j03peqcacmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co
Cco: acunalopezdianamarcela@gmail.com

SEÑORES

JUZGADOS LABORALES DE BUCARAMANGA

Ciudad

**ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE ADMISIÓN PROCESO DE LIQUIDACIÓN ABREVIADA
DECRETO 772 DE 2020 EN CONCORDANCIA CON LA LEY 1116 DE 2006, DE LA
SOCIEDAD COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL CORTI CENTRO BUCARAMANGA
SAS EN LIQUIDACIÓN**

Respetados señores, cordial saludo

Me permito remitir memorial informando que la sociedad **INTERNACIONAL CORTI CENTRO BUCARAMANGA SAS**, identificada con Nit. 900,207,849, fue admitida al proceso de Liquidación Abreviada.

Agradezco tener en cuenta el documento adjunto.

Cordialmente;

MARTHA LUZ GÓMEZ ORTIZ

LIQUIDADORA

COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL CORTI CENTRO BUCARAMANGA

**6. COMUNICACION JUZGADOS PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES.pdf**

163K



LIQUIDACION CORTICENTRO <liquidacioncorticentro@gmail.com>

NOTIFICACIÓN DE ADMISIÓN PROCESO DE LIQUIDACIÓN ABREVIADA DECRETO 772 DE 2020 EN CONCORDANCIA CON LA LEY 1116 DE 2006, DE LA SOCIEDAD COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL CORTI CENTRO BUCARAMANGA SAS EN LIQUIDACIÓN

1 mensaje

LIQUIDACION CORTICENTRO <liquidacioncorticentro@gmail.com>

16 de febrero de 2022, 18:24

Para: notaria1bucaramanga@ucnc.com.co

Cco: acunalopezdianamarcela@gmail.com

SEÑORES

NOTARIA 1 DE BUCARAMANGA

Ciudad

ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE ADMISIÓN PROCESO DE LIQUIDACIÓN ABREVIADA DECRETO 772 DE 2020 EN CONCORDANCIA CON LA LEY 1116 DE 2006, DE LA SOCIEDAD COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL CORTI CENTRO BUCARAMANGA SAS EN LIQUIDACIÓN

Respetados señores por medio del presente, me permito poner en conocimiento y en aras de dar cumplimiento a lo ordenado en el, Auto con Rad No. 2021-06-005050 del 12 de octubre de 2021, en el numeral Vigésimo Quinto, la admisión al proceso de liquidación abreviada de la sociedad **COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL CORTI CENTRO BUCARAMANGA SAS, con Nit No. 900,207,849.**

agradezco tener en cuenta el memorial adjunto.

Cordialmente

MARTHA LUZ GÓMEZ ORTIZ

LIQUIDADORA

COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL CORTI CENTRO BUCARAMANGA

**COMUNICACION NOTARIA 1.pdf**

164K



LIQUIDACION CORTICENTRO <liquidacioncorticentro@gmail.com>

NOTIFICACIÓN DE ADMISIÓN PROCESO DE LIQUIDACIÓN ABREVIADA DECRETO 772 DE 2020 EN CONCORDANCIA CON LA LEY 1116 DE 2006, DE LA SOCIEDAD COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL CORTI CENTRO BUCARAMANGA SAS EN LIQUIDACIÓN

1 mensaje

LIQUIDACION CORTICENTRO <liquidacioncorticentro@gmail.com>

16 de febrero de 2022, 18:27

Para: notaria2bucaramanga@ucnc.com.co

Cco: acunalopezdianamarcela@gmail.com

SEÑORES

NOTARIA 2 DE BUCARAMANGA

Ciudad

ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE ADMISIÓN PROCESO DE LIQUIDACIÓN ABREVIADA DECRETO 772 DE 2020 EN CONCORDANCIA CON LA LEY 1116 DE 2006, DE LA SOCIEDAD COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL CORTI CENTRO BUCARAMANGA SAS EN LIQUIDACIÓN

Respetados señores por medio del presente, me permito poner en conocimiento y en aras de dar cumplimiento a lo ordenado en el, Auto con Rad No. 2021-06-005050 del 12 de octubre de 2021, en el numeral Vigésimo Quinto, la admisión al proceso de liquidación abreviada de la sociedad **COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL CORTI CENTRO BUCARAMANGA SAS, con Nit No. 900,207,849.**

agradezco tener en cuenta el memorial adjunto.

Cordialmente

MARTHA LUZ GÓMEZ ORTIZ

LIQUIDADORA

COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL CORTI CENTRO BUCARAMANGA

**COMUNICACION NOTARIA 2.pdf**

164K



LIQUIDACION CORTICENTRO <liquidacioncorticentro@gmail.com>

NOTIFICACIÓN DE ADMISIÓN PROCESO DE LIQUIDACIÓN ABREVIADA DECRETO 772 DE 2020 EN CONCORDANCIA CON LA LEY 1116 DE 2006, DE LA SOCIEDAD COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL CORTI CENTRO BUCARAMANGA SAS EN LIQUIDACIÓN

1 mensaje

LIQUIDACION CORTICENTRO <liquidacioncorticentro@gmail.com>

16 de febrero de 2022, 18:32

Para: notaria3bucaramanga@ucnc.com.co

Cco: acunalopezdianamarcela@gmail.com

SEÑORES

NOTARÍA 3 DE BUCARAMANGA

Ciudad

ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE ADMISIÓN PROCESO DE LIQUIDACIÓN ABREVIADA DECRETO 772 DE 2020 EN CONCORDANCIA CON LA LEY 1116 DE 2006, DE LA SOCIEDAD COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL CORTI CENTRO BUCARAMANGA SAS EN LIQUIDACIÓN

Respetados señores por medio del presente, me permito poner en conocimiento y en aras de dar cumplimiento a lo ordenado en el, Auto con Rad No. 2021-06-005050 del 12 de octubre de 2021, en el numeral Vigésimo Quinto, la admisión al proceso de liquidación abreviada de la sociedad **COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL CORTI CENTRO BUCARAMANGA SAS, con Nit No. 900,207,849.**

agradezco tener en cuenta el memorial adjunto.

Cordialmente

MARTHA LUZ GÓMEZ ORTIZ

LIQUIDADORA

COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL CORTI CENTRO BUCARAMANGA

**COMUNICACION NOTARIA 3.pdf**

164K



LIQUIDACION CORTICENTRO <liquidacioncorticentro@gmail.com>

NOTIFICACIÓN DE ADMISIÓN PROCESO DE LIQUIDACIÓN ABREVIADA DECRETO 772 DE 2020 EN CONCORDANCIA CON LA LEY 1116 DE 2006, DE LA SOCIEDAD COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL CORTI CENTRO BUCARAMANGA SAS EN LIQUIDACIÓN

1 mensaje

LIQUIDACION CORTICENTRO <liquidacioncorticentro@gmail.com>

16 de febrero de 2022, 18:38

Para: notaria4bucaramanga@ucnc.com.co

Cco: acunalopezdianamarcela@gmail.com

SEÑORES

NOTARÍA 4 DE BUCARAMANGA

Ciudad

ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE ADMISIÓN PROCESO DE LIQUIDACIÓN ABREVIADA DECRETO 772 DE 2020 EN CONCORDANCIA CON LA LEY 1116 DE 2006, DE LA SOCIEDAD COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL CORTI CENTRO BUCARAMANGA SAS EN LIQUIDACIÓN

Respetados señores por medio del presente, me permito poner en conocimiento y en aras de dar cumplimiento a lo ordenado en el, Auto con Rad No. 2021-06-005050 del 12 de octubre de 2021, en el numeral Vigésimo Quinto, la admisión al proceso de liquidación abreviada de la sociedad **COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL CORTI CENTRO BUCARAMANGA SAS, con Nit No. 900,207,849.**

agradezco tener en cuenta el memorial adjunto.

Cordialmente

MARTHA LUZ GÓMEZ ORTIZ

LIQUIDADORA

COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL CORTI CENTRO BUCARAMANGA

**COMUNICACION NOTARIA 4.pdf**

164K



LIQUIDACION CORTICENTRO <liquidacioncorticentro@gmail.com>

NOTIFICACIÓN DE ADMISIÓN PROCESO DE LIQUIDACIÓN ABREVIADA DECRETO 772 DE 2020 EN CONCORDANCIA CON LA LEY 1116 DE 2006, DE LA SOCIEDAD COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL CORTI CENTRO BUCARAMANGA SAS EN LIQUIDACIÓN

LIQUIDACION CORTICENTRO <liquidacioncorticentro@gmail.com>

16 de febrero de 2022, 18:42

Para: notaria5bucaramanga@ucnc.com.co

SEÑORES

NOTARÍA 5 DE BUCARAMANGA

Ciudad

ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE ADMISIÓN PROCESO DE LIQUIDACIÓN ABREVIADA DECRETO 772 DE 2020 EN CONCORDANCIA CON LA LEY 1116 DE 2006, DE LA SOCIEDAD COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL CORTI CENTRO BUCARAMANGA SAS EN LIQUIDACIÓN

Respetados señores por medio del presente, me permito poner en conocimiento y en aras de dar cumplimiento a lo ordenado en el, Auto con Rad No. 2021-06-005050 del 12 de octubre de 2021, en el numeral Vigésimo Quinto, la admisión al proceso de liquidación abreviada de la sociedad **COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL CORTI CENTRO BUCARAMANGA SAS, con Nit No. 900,207,849.**

agradezco tener en cuenta el memorial adjunto.

Cordialmente

MARTHA LUZ GÓMEZ ORTIZ

LIQUIDADORA

COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL CORTI CENTRO BUCARAMANGA

**COMUNICACION NOTARIA 5.pdf**

164K



LIQUIDACION CORTICENTRO <liquidacioncorticentro@gmail.com>

(sin asunto)

1 mensaje

LIQUIDACION CORTICENTRO <liquidacioncorticentro@gmail.com>

16 de febrero de 2022, 18:46

Para: notaria6bucaramanga@ucnc.com.co

Cco: acunalopezdianamarcela@gmail.com

SEÑORES

NOTARÍA 6 DE BUCARAMANGA

Ciudad

ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE ADMISIÓN PROCESO DE LIQUIDACIÓN ABREVIADA DECRETO 772 DE 2020 EN CONCORDANCIA CON LA LEY 1116 DE 2006, DE LA SOCIEDAD COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL CORTI CENTRO BUCARAMANGA SAS EN LIQUIDACIÓN

Respetados señores por medio del presente, me permito poner en conocimiento y en aras de dar cumplimiento a lo ordenado en el, Auto con Rad No. 2021-06-005050 del 12 de octubre de 2021, en el numeral Vigésimo Quinto, la admisión al proceso de liquidación abreviada de la sociedad **COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL CORTI CENTRO BUCARAMANGA SAS, con Nif No. 900,207,849.**

agradezco tener en cuenta el memorial adjunto.

Cordialmente

MARTHA LUZ GÓMEZ ORTIZ

LIQUIDADORA

COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL CORTI CENTRO BUCARAMANGA

**COMUNICACION NOTARIA 6.pdf**

164K



LIQUIDACION CORTICENTRO <liquidacioncorticentro@gmail.com>

NOTIFICACIÓN DE ADMISIÓN PROCESO DE LIQUIDACIÓN ABREVIADA DECRETO 772 DE 2020 EN CONCORDANCIA CON LA LEY 1116 DE 2006, DE LA SOCIEDAD COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL CORTI CENTRO BUCARAMANGA SAS EN LIQUIDACIÓN

1 mensaje

LIQUIDACION CORTICENTRO <liquidacioncorticentro@gmail.com>

16 de febrero de 2022, 18:48

Para: notaria7a@intercable.net.co

Cco: acunalopezdianamarcela@gmail.com

SEÑORES

NOTARÍA 7 DE BUCARAMANGA

Ciudad

ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE ADMISIÓN PROCESO DE LIQUIDACIÓN ABREVIADA DECRETO 772 DE 2020 EN CONCORDANCIA CON LA LEY 1116 DE 2006, DE LA SOCIEDAD COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL CORTI CENTRO BUCARAMANGA SAS EN LIQUIDACIÓN

Respetados señores por medio del presente, me permito poner en conocimiento y en aras de dar cumplimiento a lo ordenado en el, Auto con Rad No. 2021-06-005050 del 12 de octubre de 2021, en el numeral Vigésimo Quinto, la admisión al proceso de liquidación abreviada de la sociedad **COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL CORTI CENTRO BUCARAMANGA SAS, con Nit No. 900,207,849.**

agradezco tener en cuenta el memorial adjunto.

Cordialmente

MARTHA LUZ GÓMEZ ORTIZ

LIQUIDADORA

COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL CORTI CENTRO BUCARAMANGA

**COMUNICACION NOTARIA 7.pdf**

164K



LIQUIDACION CORTICENTRO <liquidacioncorticentro@gmail.com>

NOTIFICACIÓN DE ADMISIÓN PROCESO DE LIQUIDACIÓN ABREVIADA DECRETO 772 DE 2020 EN CONCORDANCIA CON LA LEY 1116 DE 2006, DE LA SOCIEDAD COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL CORTI CENTRO BUCARAMANGA SAS EN LIQUIDACIÓN

1 mensaje

LIQUIDACION CORTICENTRO <liquidacioncorticentro@gmail.com>

16 de febrero de 2022, 18:49

Para: notaria8bucaramanga@ucnc.com.co

Cco: acunalopezdianamarcela@gmail.com

SEÑORES

NOTARÍA 8 DE BUCARAMANGA

Ciudad

ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE ADMISIÓN PROCESO DE LIQUIDACIÓN ABREVIADA DECRETO 772 DE 2020 EN CONCORDANCIA CON LA LEY 1116 DE 2006, DE LA SOCIEDAD COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL CORTI CENTRO BUCARAMANGA SAS EN LIQUIDACIÓN

Respetados señores por medio del presente, me permito poner en conocimiento y en aras de dar cumplimiento a lo ordenado en el, Auto con Rad No. 2021-06-005050 del 12 de octubre de 2021, en el numeral Vigésimo Quinto, la admisión al proceso de liquidación abreviada de la sociedad **COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL CORTI CENTRO BUCARAMANGA SAS, con Nit No. 900,207,849.**

agradezco tener en cuenta el memorial adjunto.

Cordialmente

MARTHA LUZ GÓMEZ ORTIZ

LIQUIDADORA

COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL CORTI CENTRO BUCARAMANGA

**COMUNICACION NOTARIA 8.pdf**

164K



LIQUIDACION CORTICENTRO <liquidacioncorticentro@gmail.com>

NOTIFICACIÓN DE ADMISIÓN PROCESO DE LIQUIDACIÓN ABREVIADA DECRETO 772 DE 2020 EN CONCORDANCIA CON LA LEY 1116 DE 2006, DE LA SOCIEDAD COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL CORTI CENTRO BUCARAMANGA SAS EN LIQUIDACIÓN

1 mensaje

LIQUIDACION CORTICENTRO <liquidacioncorticentro@gmail.com>

16 de febrero de 2022, 18:50

Para: notaria9bucaramanga@ucnc.com.co

Cco: acunalopezdianamarcela@gmail.com

SEÑORES

NOTARÍA 9 DE BUCARAMANGA

Ciudad

ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE ADMISIÓN PROCESO DE LIQUIDACIÓN ABREVIADA DECRETO 772 DE 2020 EN CONCORDANCIA CON LA LEY 1116 DE 2006, DE LA SOCIEDAD COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL CORTI CENTRO BUCARAMANGA SAS EN LIQUIDACIÓN

Respetados señores por medio del presente, me permito poner en conocimiento y en aras de dar cumplimiento a lo ordenado en el, Auto con Rad No. 2021-06-005050 del 12 de octubre de 2021, en el numeral Vigésimo Quinto, la admisión al proceso de liquidación abreviada de la sociedad **COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL CORTI CENTRO BUCARAMANGA SAS, con Nit No. 900,207,849.**

agradezco tener en cuenta el memorial adjunto.

Cordialmente

MARTHA LUZ GÓMEZ ORTIZ

LIQUIDADORA

COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL CORTI CENTRO BUCARAMANGA

**COMUNICACION NOTARIA 9.pdf**

164K



LIQUIDACION CORTICENTRO <liquidacioncorticentro@gmail.com>

NOTIFICACIÓN DE ADMISIÓN PROCESO DE LIQUIDACIÓN ABREVIADA DECRETO 772 DE 2020 EN CONCORDANCIA CON LA LEY 1116 DE 2006, DE LA SOCIEDAD COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL CORTI CENTRO BUCARAMANGA SAS EN LIQUIDACIÓN

1 mensaje

LIQUIDACION CORTICENTRO <liquidacioncorticentro@gmail.com>

16 de febrero de 2022, 18:52

Para: notaria10bucaramanga@ucnc.com.co

Cco: acunalopezdianamarcela@gmail.com

SEÑORES

NOTARÍA 10 DE BUCARAMANGA

Ciudad

ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE ADMISIÓN PROCESO DE LIQUIDACIÓN ABREVIADA DECRETO 772 DE 2020 EN CONCORDANCIA CON LA LEY 1116 DE 2006, DE LA SOCIEDAD COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL CORTI CENTRO BUCARAMANGA SAS EN LIQUIDACIÓN

Respetados señores por medio del presente, me permito poner en conocimiento y en aras de dar cumplimiento a lo ordenado en el, Auto con Rad No. 2021-06-005050 del 12 de octubre de 2021, en el numeral Vigésimo Quinto, la admisión al proceso de liquidación abreviada de la sociedad **COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL CORTI CENTRO BUCARAMANGA SAS, con Nit No. 900,207,849.**

agradezco tener en cuenta el memorial adjunto.

Cordialmente

MARTHA LUZ GÓMEZ ORTIZ

LIQUIDADORA

COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL CORTI CENTRO BUCARAMANGA

**COMUNICACION NOTARIA 10.pdf**

164K



LIQUIDACION CORTICENTRO <liquidacioncorticentro@gmail.com>

NOTIFICACIÓN DE ADMISIÓN PROCESO DE LIQUIDACIÓN ABREVIADA DECRETO 772 DE 2020 EN CONCORDANCIA CON LA LEY 1116 DE 2006, DE LA SOCIEDAD COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL CORTI CENTRO BUCARAMANGA SAS EN LIQUIDACIÓN

1 mensaje

LIQUIDACION CORTICENTRO <liquidacioncorticentro@gmail.com>

16 de febrero de 2022, 18:52

Para: notaria11bucaramanga@ucnc.com.co

Cco: acunalopezdianamarcela@gmail.com

SEÑORES

NOTARÍA 11 DE BUCARAMANGA

Ciudad

ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE ADMISIÓN PROCESO DE LIQUIDACIÓN ABREVIADA DECRETO 772 DE 2020 EN CONCORDANCIA CON LA LEY 1116 DE 2006, DE LA SOCIEDAD COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL CORTI CENTRO BUCARAMANGA SAS EN LIQUIDACIÓN

Respetados señores por medio del presente, me permito poner en conocimiento y en aras de dar cumplimiento a lo ordenado en el, Auto con Rad No. 2021-06-005050 del 12 de octubre de 2021, en el numeral Vigésimo Quinto, la admisión al proceso de liquidación abreviada de la sociedad **COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL CORTI CENTRO BUCARAMANGA SAS, con Nit No. 900,207,849.**

agradezco tener en cuenta el memorial adjunto.

Cordialmente

MARTHA LUZ GÓMEZ ORTIZ

LIQUIDADORA

COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL CORTI CENTRO BUCARAMANGA

**COMUNICACION NOTARIA 11.pdf**

164K



LIQUIDACION CORTICENTRO <liquidacioncorticentro@gmail.com>

**NOTIFICACIÓN DE ADMISIÓN PROCESO DE LIQUIDACIÓN ABREVIADA
DECRETO 772 DE 2020 EN CONCORDANCIA CON LA LEY 1116 DE 2006, DE LA
SOCIEDAD COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL CORTI CENTRO
BUCARAMANGA SAS EN LIQUIDACIÓN**

1 mensaje

LIQUIDACION CORTICENTRO <liquidacioncorticentro@gmail.com>

17 de febrero de 2022, 19:12

Para: correspondencia@cccucuta.org.co

Cco: acunalopezdianamarcela@gmail.com

SEÑORES

CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA

Ciudad

**ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE ADMISIÓN PROCESO DE LIQUIDACIÓN
ABREVIADA DECRETO 772 DE 2020 EN CONCORDANCIA CON LA LEY 1116 DE
2006, DE LA SOCIEDAD COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL CORTI CENTRO
BUCARAMANGA SAS EN LIQUIDACIÓN**

Respetados señores por medio del presente, me permito poner en conocimiento y en aras de dar cumplimiento a lo ordenado en el, Auto con Rad No. 2021-06-005050 del 12 de octubre de 2021, en el numeral Vigésimo Quinto, la admisión al proceso de liquidación abreviada de la sociedad **COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL CORTI CENTRO BUCARAMANGA SAS, con Nit No. 900,207,849.**

agradezco tener en cuenta el memorial adjunto.

Cordialmente

MARTHA LUZ GÓMEZ ORTIZ

LIQUIDADORA

COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL CORTI CENTRO BUCARAMANGA

**COMUNICACION CAMARA DE COMERCIO.pdf**

164K



LIQUIDACION CORTICENTRO <liquidacioncorticentro@gmail.com>

**Re: NOTIFICACIÓN DE ADMISIÓN PROCESO DE LIQUIDACIÓN ABREVIADA
DECRETO 772 DE 2020 EN CONCORDANCIA CON LA LEY 1116 DE 2006, DE LA
SOCIEDAD COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL CORTI CENTRO
BUCARAMANGA SAS EN LIQUIDACIÓN**

1 mensaje

LIQUIDACION CORTICENTRO <liquidacioncorticentro@gmail.com>

17 de febrero de 2022, 19:21

Para: info@transitobucaramanga.gov.co, notificacionesjudiciales@transitobucaramanga.gov.co

SEÑORES

DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA

Ciudad

**ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE ADMISIÓN PROCESO DE LIQUIDACIÓN
ABREVIADA DECRETO 772 DE 2020 EN CONCORDANCIA CON LA LEY 1116 DE
2006, DE LA SOCIEDAD COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL CORTI CENTRO
BUCARAMANGA SAS EN LIQUIDACIÓN**

Respetados señores por medio del presente, me permito poner en conocimiento y en aras de dar cumplimiento a lo ordenado en el, Auto con Rad No. 2021-06-005050 del 12 de octubre de 2021, en el numeral Vigésimo Quinto, la admisión al proceso de liquidación abreviada de la sociedad **COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL CORTI CENTRO BUCARAMANGA SAS**, con **Nit No. 900,207,849**.

agradezco tener en cuenta el memorial adjunto.

Cordialmente

MARTHA LUZ GÓMEZ ORTIZ

LIQUIDADORA

COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL CORTI CENTRO BUCARAMANGA

 **COMUNICACION TRANSITO.pdf**
164K